



SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA



Asunto: Respuesta a planteamiento derivado de la Consulta Pública del PMDU Folio 055

Acapulco de Juárez a 25 de mayo de 2026

C. Julio Santos García
Asesor
Comunidad de Tunzingo y San Pedro de las Playas

Presente

En atención al planteamiento presentado durante el proceso de Consulta Pública del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez 2026 (PMDUA 2026), relacionado con la incorporación de áreas para crecimiento urbano en los sectores de Tunzingo y San Pedro Las Playas, así como con las condiciones de aptitud territorial, riesgo y viabilidad para el desarrollo futuro de dichas zonas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, se emite la presente respuesta.

Una vez revisados los planteamientos presentados, se determina que los mismos resultan parcialmente procedentes.

Se reconoce que diversos sectores de Tunzingo y San Pedro Las Playas presentan condicionantes ambientales, topográficas, hidrológicas y geológicas que requieren análisis a escalas de mayor detalle para determinar la viabilidad específica de procesos de urbanización o desarrollo futuro. Asimismo, se reconoce que durante el proceso de consulta pública se recibieron diversos planteamientos ciudadanos y comunitarios relacionados con la necesidad de contar con reservas territoriales para vivienda, equipamiento y desarrollo urbano ordenado en dichos sectores.

No obstante, la información actualmente disponible no permite determinar con certeza absoluta la viabilidad o inviabilidad definitiva de cada predio o sector específico de las áreas planteadas. Por tal motivo, el PMDUA 2026 no incorpora estas áreas como zonas urbanizables de autorización automática, sino mediante la categoría de Zonas de crecimiento urbano condicionadas, la cual constituye un mecanismo de planeación territorial orientado a reconocer posibles necesidades futuras de crecimiento sin comprometer anticipadamente la viabilidad urbana, ambiental o de gestión integral del riesgo de los proyectos que eventualmente pudieran plantearse.

Dicha clasificación reconoce la existencia de demanda social documentada y procesos potenciales de crecimiento urbano, pero no genera derechos adquiridos para urbanizar, no constituye autorización automática de cambio de uso del suelo y no implica la aprobación de proyectos específicos de desarrollo urbano.

AÑO DE LA Mujer Indígena





ACA  
PUL  
CO



SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

**SDUOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

En consecuencia, cualquier proceso de urbanización, desarrollo habitacional, turístico o de servicios que eventualmente sea planteado dentro de estas zonas deberá acreditar previamente su viabilidad mediante el cumplimiento de los criterios de capacidad territorial, disponibilidad de infraestructura, movilidad y conectividad, compatibilidad ambiental, mitigación de riesgos y congruencia con el Modelo de Ordenamiento Territorial del PMDUA 2026, a través de la formulación y validación de los estudios técnicos correspondientes, que incluyen: Estudio de Impacto Urbano, Estudio de Impacto a la Movilidad, Estudio de Riesgo y Mitigación, Estudio de Impacto Ambiental, factibilidades de infraestructura y servicios, definición de áreas de donación y demás requisitos establecidos por la normatividad aplicable.

Particularmente, en caso de existir indicios de inestabilidad geológica, deslizamientos, procesos de remoción en masa, escurrimientos concentrados, inundaciones u otras condiciones de riesgo, éstos deberán analizarse mediante estudios especializados de detalle como parte del Estudio de Riesgo y Mitigación correspondiente, a efecto de determinar la viabilidad de cualquier desarrollo futuro y las medidas preventivas, correctivas o restrictivas que resulten procedentes.

Por lo anterior, se considera que el planteamiento resulta parcialmente procedente, toda vez que el PMDUA 2026 reconoce las condicionantes territoriales señaladas e incorpora mecanismos específicos para que cualquier eventual desarrollo quede sujeto a estudios técnicos especializados y al cumplimiento de estrictos criterios de viabilidad territorial, ambiental, urbana y de gestión integral del riesgo.

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de la normatividad ambiental, urbana, de protección civil y demás disposiciones aplicables. Sin otro particular, se emite la presente para los efectos legales y administrativos conducentes.

**ATENTAMENTE**

**ING. ARQ. SONIA ISELA ARRIAGA IRABIÉN.**

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez.

ANEXO:

- Copia simple del escrito presentado por el promovente durante el proceso de consulta pública del PMDUA 2026.

AÑO DE LA **Mujer Indígena**



## POSICIONAMIENTO CIUDADANO ANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PMDU

A la Presidenta Municipal, Abelina López Rodríguez,

A las autoridades del Honorable Ayuntamiento de Acapulco,

A mis vecinos y amigos de Tunzingo y San Pedro las Playas:

BUENAS TARDES ~~AL SEÑOR~~ <sup>MR. SALVADOR JUAN SANCHEZ</sup>  
GRACIAS

Hoy me dirijo a ustedes, como un ciudadano que, al igual que miles de familias en la zona oriente, sueña con un Acapulco donde vivir con dignidad y seguridad sea una realidad para todos.

Quiero comenzar expresando un agradecimiento ~~profundo y sincero~~ a nuestra Presidenta Municipal, **Abelina López Rodríguez**. ~~Gracias, Presidenta~~, por tener la sensibilidad y el valor de mirar hacia Tunzingo y San Pedro las Playas.

Por años, nuestras comunidades se sintieron en el olvido, creciendo sin un rumbo claro. Hoy, al incorporar estas zonas de manera prioritaria en el nuevo Plan Municipal, usted nos otorga lo más valioso que una autoridad puede dar: **certidumbre y esperanza**. Su visión de justicia territorial reconoce que nuestra gente merece suelo seguro, servicios dignos y la oportunidad de construir un patrimonio sin el miedo constante a la irregularidad o al riesgo.

Este Plan no es solo un conjunto de planos y reglamentos; para nosotros, representa el compromiso de transformar nuestro entorno en un lugar más humano. Al alinear los esfuerzos con el bienestar social, estamos abriendo la puerta a proyectos que, más allá de construir viviendas, buscan sanar el tejido de nuestra comunidad.

Nuestra propuesta para la zona, <sup>TUNZINGO Y SAN PEDRO LAS PLAYAS</sup> que nace del corazón de Tunzingo, busca que la naturaleza y la ciudad convivan en armonía. Imaginamos un futuro donde nuestros arroyos, en lugar de ser una amenaza, se conviertan en parques lineales llenos de vida, donde nuestros hijos puedan jugar y las familias puedan caminar bajo senderos seguros e iluminados. Queremos que el crecimiento de nuestra zona sea el ejemplo de un nuevo Acapulco: un lugar donde se respete el agua de nuestra laguna, se cuiden nuestros árboles nativos y se brinden servicios de salud y transporte que realmente funcionen para el pueblo.

Presidenta Abelina, validamos este esfuerzo de su gobierno porque entendemos que es la única vía para que el desarrollo llegue con orden y beneficio para los que menos

tienen. Pedimos que este sentimiento y estas ganas de mejorar nuestro hogar se tomen en cuenta de manera firme. Queremos que cada compromiso de mejora ambiental, cada nueva área verde y cada obra de agua potable sea una promesa cumplida para nuestras comunidades. *HABRAMOS USADO GO PARA IDENTIFICARNOS EN EL GO*

Estamos listos para trabajar hombro con hombro con su administración. Porque cuando el gobierno escucha y la ciudadanía propone con sentido humano, el resultado es un hogar digno para todos.

**Con gratitud y compromiso,**

**Comunidad Unificada de Tunzingo y San Pedro las Playas**

*QUISIERO MENCIONAR QUE IDENTIFICARNOS GO PARA QUE  
QUE FUEREN TOMADOS EN CUENTA Y QUE  
SEAN TOMADOS EN CUENTA LOS CUALES HABRAMOS  
USADO POR LOS CONDUCTOS ESTABLECIDOS.*

Foro de Consulta Pública

LUGAR: UNIVERSIDAD HIPOCRATES

Fecha: 30 de abril de 2026

ESJIDO SAN PEDRO LAS PLAYAS 12 DE ABRIL 2026

No.	Nombre	Dependencia/Localidad	Telefono	Correo electrónico	Firma
01	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
02	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
03	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
04	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
05	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
06	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
07	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
08	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
09	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
10	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
11	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
12	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		
13	FRANCISCA GARCIA VAZQUEZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	7442362371		

14. DOUGIE VAZQUEZ GARCIA SAN PEDRO LAS PLAYAS 7444592612
15. HENRIQUE DIRIVAYUCA FERRAS SAN PEDRO LAS PLAYAS 7443556575
16. OTILIO BAILEN FIERES SAN PEDRO LAS PLAYAS 7441039528
17. JOSE NAVA CHAVEZ SAN PEDRO LAS PLAYAS 7442867354
18. FRANCISCO JAVIER GOMEZ BAUTIST SAN PEDRO LAS PLAYAS
19. FRANCISCO RENDON ALAVA SAN PEDRO LAS PLAYAS 7444214671
20. SANTOS GUATEMALA JIJON SAN PEDRO LAS PLAYAS
21. ANGEL GARCIA DOLORES SAN PEDRO LAS PLAYAS
22. ISMAEL NIÑO NIÑO NIÑO SAN PEDRO LAS PLAYAS 7442607487
23. MARIBEL CAJALAN ANTONIO CAJALAN SAN PEDRO LAS PLAYAS 7443556575
24. SIMÓN GARCIA CABRERA SAN PEDRO LAS PLAYAS

Acapulco, Gro. A 12 de mayo de 2026

**Dra. Abelina López Rodríguez**

**Presidenta Municipal, Constitucional de Acapulco de Juárez**

**Atención**

**A la secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**

Como ciudadano y representante de sectores comprometidos con el desarrollo ordenado de nuestro municipio, acudo a este ejercicio democrático para presentar una postura técnica y socialmente responsable respecto a la propuesta del nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

### **1. RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO ESTRATÉGICO**

En primer lugar, queremos expresar un reconocimiento formal a las autoridades municipales por la incorporación de **Tunzingo y San Pedro las Playas** como áreas estratégicas para el crecimiento habitacional y urbano. Esta decisión no solo es un acierto administrativo, sino un acto de justicia territorial que responde a la demanda real de suelo seguro y accesible. Al integrar estas zonas, el municipio deja de dar la espalda a la zona oriente y apuesta por un crecimiento con certidumbre jurídica.

### **2. ALINEACIÓN CON EL CAPÍTULO VII (ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS)**

Nuestra validación a este Plan se fundamenta en que sus objetivos coinciden plenamente con el planteamiento que hemos desarrollado en **Tunzingo La Gran Reserva**. El **Capítulo VII** del PMDU establece como prioridades:

- **La recuperación de espacios públicos:** El proyecto de **Parque Lineal** que proponemos para el arroyo de Tunzingo materializa esta meta, transformando un cauce en un corredor seguro y recreativo.
- **La resiliencia hídrica:** Al encauzar técnicamente los escurrimientos y respetar las zonas de amortiguamiento del Río de la Sabana, nos alineamos con las estrategias de gestión de riesgos post-2024.



- **El aprovechamiento de infraestructura:** El respeto a las servidumbres de las líneas de alta tensión de CFE e integración de estas áreas como corredores verdes cumple con la normativa federal y estatal de seguridad urbana.

### 3. PETICIONES CIUDADANAS

Para asegurar que este PMDU sea una herramienta viva y vinculante, solicitamos que se integren formalmente las siguientes **participaciones y compromisos** que la comunidad ha identificado como esenciales para el éxito de la zona:

(se anexan propuestas)


### 4. CONCLUSIÓN

Validamos este Plan Municipal porque ordena un crecimiento que, de otro modo, sería informal e inseguro. La incorporación de **Tunzingo y San Pedro las Playas** es el pilar que da sentido a la expansión de Acapulco hacia un modelo más humano y resiliente.

Solicitamos formalmente que este posicionamiento sea integrado en el acta de la consulta y que las propuestas aquí vertidas se consideren **vinculantes** para asegurar que el desarrollo de nuestra zona sea un ejemplo de vanguardia urbanística para Guerrero.

**Atentamente**

**Comunidad de Tunzingo y San Pedro las Playas**

  
**C. Julio Santos García**

LISTADO DE PARTICIPACIONES Y COMPROMISOS QUE LAS COMUNIDADES DE TUNZINGO Y SAN PEDRO LAS PLAYAS PRESENTAN EN LA CONSULTA PUBLICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

Localidades de Tunzingo y San Pedro las Playas

1. Gestión de Riesgos y Resiliencia Hidrológica

1. **Encauzamiento de arroyos:** "Solicito que el plan oficialice el encauzamiento técnico de los arroyos tributarios en Tunzingo. Es fundamental que estas obras se diseñen con periodos de retorno de 50 a 100 años para prevenir las inundaciones recurrentes que afectan la zona baja, garantizando que el agua fluya de manera controlada hacia el Río de la Sabana sin poner en riesgo el patrimonio de las familias."
2. **Infraestructura hidráulica de vanguardia:** "Apoyo el cambio de uso de suelo en la zona parcelada de Tunzingo, condicionado a que los nuevos desarrollos garanticen una infraestructura hidráulica superior. No podemos permitir que el crecimiento se dé sin redes de distribución modernas y reforzadas que aseguren que la llegada de nuevos habitantes no signifique una disminución en la presión o disponibilidad del agua para quienes ya viven aquí."
3. **Parques lineales como barreras naturales:** "Propongo que el PMDU reconozca formalmente los parques lineales como barreras naturales contra el crecimiento urbano desordenado. Estos espacios deben servir como zonas de amortiguamiento en las riberas del Río de la Sabana, impidiendo asentamientos irregulares en zonas de peligro y funcionando simultáneamente como infraestructura verde para la absorción de excedentes pluviales."
4. **Reubicación estratégica de vivienda:** "Validamos la propuesta de vivienda en Tunzingo por su valor estratégico en la gestión de riesgos. Al habilitar zonas planas y controladas, el municipio puede ofrecer alternativas reales de reubicación para las familias que hoy habitan en laderas de alto riesgo en los cerros, permitiendo un ordenamiento territorial que salva vidas ante eventos meteorológicos extremos."
5. **Sistemas pluviales independientes:** "Es vital que el plan exija a los nuevos desarrollos la construcción de sistemas de drenaje pluvial totalmente independientes de las redes de alcantarillado sanitario. Esto evitará el colapso y desbordamiento de aguas negras durante la temporada de lluvias, protegiendo la salud pública y asegurando que las escorrentías se dirijan de forma limpia hacia los cauces naturales."
6. **Actualización de cartografía post-2024:** "Sugerimos integrar mapas de riesgos actualizados que consideren los niveles máximos alcanzados en 2024. Estos mapas deben reconocer las obras de mitigación específicas que el proyecto 'La Gran Reserva' propone realizar, permitiendo una planificación basada en datos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Jami

*[Handwritten signature]*

F.G.O

recientes para blindar a la comunidad contra futuros fenómenos hidrometeorológicos."

7. **Ingeniería azul-verde en cauces:** "Propongo que el encauzamiento del arroyo se realice bajo principios de ingeniería azul-verde, evitando el uso excesivo de concreto. El objetivo es crear un cauce que mantenga su función ecológica y capacidad de infiltración, utilizando vegetación nativa y materiales permeables que reduzcan la velocidad del agua y mejoren el paisaje urbano."
8. **Límites de impermeabilización en lotes:** "Propongo que el PMDU establezca un límite máximo de impermeabilización de suelos en los lotes privados. Al exigir que un porcentaje importante de cada predio permanezca con suelo permeable o jardines, reducimos drásticamente el volumen de escurrimientos hacia las calles y favorecemos la recarga de los mantos acuíferos locales."
9. **Zonas de absorción y jardines de lluvia:** "Propongo que el diseño de las áreas públicas incluya 'jardines de lluvia' y zonas de absorción estratégica. Estos espacios no solo embellecen el entorno, sino que actúan como esponjas urbanas que captan el agua de las vialidades, filtrándola de contaminantes antes de que llegue al subsuelo o a la laguna."
10. **Cotas de desplante seguras:** "Es necesario que el plan defina cotas de desplante obligatorias para cualquier construcción, basadas en estudios de avenidas máximas históricas. Esto garantiza que todas las viviendas nuevas se construyan a una altura segura, eliminando la incertidumbre de los propietarios sobre posibles anegaciones durante tormentas extraordinarias."

## 2. Espacio Público y Cohesión Social

11. **Parque lineal integrador:** "Queremos que el parque lineal propuesto sea un verdadero espacio de integración social. Su diseño debe contemplar accesos y senderos que unan físicamente a los pobladores de Tunzingo y San Pedro las Playas con los nuevos residentes, eliminando barreras y fomentando una convivencia sana en un entorno natural recuperado."
12. **Áreas Verdes de gestión comunitaria:** "Solicito que el PMDU catalogue los corredores hídricos como Áreas Verdes Protegidas. Proponemos un modelo de gestión donde la comunidad participe en su vigilancia y cuidado, asegurando que estos espacios se mantengan libres de basura y ocupaciones ilegales, preservando su función como pulmones urbanos."
13. **Movilidad no motorizada (Ciclovías):** "Apoyamos la densificación de la zona si el plan incluye una red de ciclovías seguras que conecten Tunzingo con San Pedro las Playas y el Viaducto Diamante. Esto reducirá la dependencia del automóvil, bajará los niveles de contaminación y ofrecerá a los trabajadores una alternativa económica y saludable para sus traslados diarios."
14. **Centro de Desarrollo Comunitario regional:** "Sugerimos que las áreas de donación de los nuevos desarrollos se agrupen para crear un gran Centro de

Desarrollo Comunitario. Este nodo debe ofrecer espacios para talleres, cultura y capacitación técnica, convirtiéndose en el motor del progreso social para los jóvenes de toda la zona oriente del municipio."

15. **Seguridad en corredores de CFE:** "Es necesario que el plan contemple iluminación LED de alta potencia y cámaras de seguridad en los corredores que atraviesan las líneas de alta tensión. Al transformar estas servidumbres de paso en senderos iluminados y transitados, eliminamos los 'puntos ciegos' y convertimos áreas potencialmente peligrosas en espacios públicos activos."
16. **Canchas deportivas de acceso universal:** "Validamos el plan si asegura que las áreas de donación se conviertan en canchas deportivas de calidad, abiertas para toda la comunidad. El deporte es la herramienta más eficaz contra la inseguridad; por ello, estas instalaciones deben estar disponibles para los jóvenes de San Pedro y Tunzingo sin restricciones de acceso."
17. **Barreras forestales térmicas:** "Es fundamental que el plan exija una barrera forestal densa entre las zonas habitacionales y las infraestructuras de CFE o vialidades rápidas. Estas cortinas de árboles nativos ayudarán a regular la temperatura local, reducirán el impacto visual de las torres de alta tensión y actuarán como filtros contra el ruido y el polvo."
18. **Paisajismo con flora nativa:** "Pedimos que se considere el rescate y uso obligatorio de flora nativa (como parotas, ceibas y amates) en el diseño de parques y avenidas. Esto garantiza que el mantenimiento sea de bajo costo, se proteja la biodiversidad local y se mantenga la identidad visual característica de nuestra región guerrerense."
19. **Huertos urbanos productivos:** "Sugerimos que el PMDU incentive la creación de huertos urbanos comunitarios dentro de las zonas de servidumbre de las líneas de CFE. Esto permitiría aprovechar productivamente terrenos donde no se puede construir vivienda, fomentando la seguridad alimentaria y el sentido de comunidad entre los vecinos."
20. **Acceso público sin restricciones:** "Pedimos que se garantice por ley el acceso público universal y sin rejas a todas las áreas verdes nuevas y al parque lineal del arroyo. El desarrollo urbano debe ser abierto y democrático, permitiendo que todos los ciudadanos disfruten de las mejoras ambientales sin que existan privatizaciones de espacios recreativos."

### 3. Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental

21. **Plantas de Tratamiento suficientes y modernas:** "Solicito que se proyecte una nueva o Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con tecnología de punta para la zona. Esta infraestructura es innegociable para asegurar que el crecimiento urbano no genere un impacto negativo en la Laguna de Tres Palos, garantizando que cada litro descargado cumpla con las normas ambientales más estrictas."

22. **Modernización de la red eléctrica:** "El PMDU debe proveer la ampliación de la red eléctrica de baja y media tensión, aprovechando la proximidad de la infraestructura de alta tensión existente. Esto debe traducirse en un servicio estable y de calidad tanto para los nuevos desarrollos como para las colonias tradicionales que hoy sufren de variaciones de voltaje."
23. **Captación pluvial obligatoria:** "Proponemos que los nuevos desarrollos instalen sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia. Al utilizar el agua pluvial para riego y servicios secundarios, reducimos significativamente la carga sobre el sistema municipal de agua potable y promovemos una cultura de consumo responsable del recurso hídrico."
24. **Infraestructura de salud de primer nivel:** "Fundamental que el plan incluya un centro de salud de primer nivel estratégicamente ubicado entre Tunzingo y San Pedro. El crecimiento poblacional proyectado exige servicios médicos cercanos y equipados que eviten que la gente tenga que desplazarse hasta el centro o la zona de hospitales para atenciones básicas."
25. **Alumbrado público solar:** "Propongo que se exija a los desarrolladores la instalación de luminarias solares en todo el perímetro del parque lineal y vialidades secundarias. Esto asegura que los espacios públicos permanezcan iluminados incluso durante fallas en el suministro eléctrico, reduciendo además los costos de operación para el municipio."
26. **Centro de acopio y manejo de residuos:** "Necesario incluir un programa de manejo de residuos sólidos con un centro de acopio cercano. La zona requiere una logística eficiente de recolección y separación de basura para evitar que los desechos terminen en los canales pluviales o en las orillas de la laguna, protegiendo la imagen urbana y el ecosistema."
27. **Conectividad digital como servicio básico:** "Pedimos que se asegure la infraestructura para conectividad digital (fibra óptica) como un servicio básico obligatorio. En un mundo globalizado, el acceso a internet de alta velocidad es indispensable para la educación y el trabajo, y debe estar previsto en la planificación de los nuevos polígonos habitacionales."
28. **Ecotecnia en vivienda de densidad media:** "Solicito reconocer la zona como 'Zona de Transición Sustentable', exigiendo que las viviendas integren ecotecnia como calentadores solares y llaves ahorradoras. Esto permitirá que Tunzingo sea un modelo de vivienda económica pero eficiente, bajando los costos de vida para los residentes y el impacto ambiental."
29. **Vigilancia integrada al C5:** "Es necesario que el alumbrado y las cámaras de seguridad de los nuevos desarrollos estén integrados al sistema de vigilancia estatal (C5). Esto proporcionará una respuesta inmediata ante emergencias y disuadirá actividades delictivas, brindando la seguridad que tanto los antiguos como los nuevos pobladores demandan."

PMDU



MS

JGO

30. **Estación estratégica de Protección Civil:** "Solicito que el plan prevea la construcción de una estación de bomberos y protección civil que cubra el corredor Tunzingo-San Pedro. Dada la expansión de la zona, es vital contar con equipos de respuesta rápida ante incendios o emergencias médicas, acortando los tiempos de atención actuales."

#### 4. Movilidad y Conectividad Urbana

31. **Estrategia de alivio vial Metlapil:** "Apoyo el desarrollo por su ubicación estratégica cerca del Metlapil, lo cual permite un flujo vehicular eficiente hacia la zona Diamante y la Autopista del Sol. Esto alivia la presión sobre la Carretera Cayaco-Puerto Marqués, convirtiendo a Tunzingo en una alternativa de vivienda con excelente conectividad regional."

32. **Semaforización y cruces inteligentes:** "El plan debe considerar un paso a desnivel o semaforización inteligente en el acceso principal a la zona parcelada. La seguridad vial es primordial, y debemos evitar que el incremento del tránsito genere cuellos de botella o accidentes en la incorporación a las vías de alta velocidad."

33. **Senderos peatonales bajo líneas de CFE:** "Propongo habilitar senderos peatonales seguros y arbolados bajo los derechos de vía de CFE. Estas franjas, que hoy son baldíos, pueden convertirse en conectores peatonales que permitan a los vecinos caminar de forma sombreada y segura entre diferentes sectores de la comunidad."

34. **Rutas de evacuación secundaria:** "Es necesario prever conexiones viales secundarias que funcionen como rutas de evacuación hacia el Viaducto Diamante. La experiencia de años anteriores nos enseña que debemos tener alternativas de salida rápidas y seguras ante cualquier contingencia climática que pudiera bloquear los accesos principales."

35. **Paraderos de transporte formalizados:** "Solicito que el transporte público se formalice con paraderos techados, iluminados y seguros. El crecimiento urbano debe ir de la mano con un servicio de transporte digno que cuente con bahías de ascenso y descenso diseñadas para no entorpecer el tráfico y proteger al usuario."

36. **Modelo de 'Calles Compartidas':** "Pedimos implementar un modelo de 'Calles Compartidas' en las avenidas interiores de Tunzingo. Esto implica un diseño vial que obligue a los vehículos a circular a baja velocidad, permitiendo que peatones, ciclistas y autos convivan de forma segura, priorizando siempre la integridad de los niños y adultos mayores."

37. **Señalética bilingüe e inclusiva:** "Es vital que la señalética en áreas públicas sea inclusiva y respete la herencia cultural de San Pedro las Playas. Proponemos señales bilingües (Español/Náhuatl) y con sistema Braille, reforzando el sentido de pertenencia y asegurando que la información llegue a todos los sectores de la población."

2  
DIA



27

061

- 38 **Ciclovía regional unificada:** "Solicito un plan de movilidad no motorizada que cree una ciclovía regional uniendo San Pedro con Tunzingo y Tres Palos. Este corredor ciclista fomentará el turismo local de bajo impacto y permitirá que los trabajadores se desplacen de forma segura hacia sus centros laborales en la zona turística."
- 39 **Diagnóstico de capacidad vial:** "Solicito un diagnóstico detallado de la capacidad de carga de la carretera actual antes de otorgar nuevas licencias masivas. El crecimiento debe estar condicionado a que la infraestructura vial pueda soportar el flujo adicional sin degradar el nivel de servicio para quienes ya transitan por la zona."
- 40 **Conexión a nodos de empleo y educación:** "Solicito un estudio de movilidad que integre rutas de transporte público directas hacia la zona de hospitales, campus universitarios y centros de empleo. El ordenamiento urbano solo es efectivo si garantiza que los habitantes puedan llegar a sus destinos de forma rápida, económica y segura."

#### 5. Planeación y Gobernanza Territorial

- 41 **Reconversión de tierras impactadas:** "Solicito permitir la reconversión formal de tierras parceladas que ya han perdido su vocación agrícola original. Esto evitará el crecimiento informal en zonas protegidas y permitirá que el suelo impactado se regularice bajo un uso habitacional ordenado que genere impuestos y orden urbano."
- 42 **Vivienda cercana al empleo:** "Propongo incentivar la construcción de vivienda para trabajadores de la zona turística dentro de este corredor. Al vivir cerca de sus centros de trabajo, se reduce la necesidad de transporte masivo de larga distancia, mejorando la calidad de vida de las familias y disminuyendo la huella de carbono del municipio."
- 43 **Zonas de amortiguamiento acústico:** "Necesario definir zonas de amortiguamiento acústico y visual cerca del Metlapil y vialidades rápidas. El uso de taludes arbolados y barreras vegetales protegerá la tranquilidad de las zonas residenciales, asegurando que el desarrollo sea armonioso con su entorno de alta movilidad."
- 44 **Zonificación de densidad media:** "Validamos densidades medias para garantizar un entorno digno y evitar el hacinamiento extremo. El plan debe asegurar un equilibrio entre el número de viviendas y la superficie de áreas verdes, evitando los errores de desarrollos pasados que carecían de espacios abiertos suficientes."
- 45 **Tiempos claros de ejecución:** "Pedimos que el PMDU establezca tiempos claros y compromisos firmes para la ejecución de las obras de infraestructura pública. La certidumbre de los inversionistas y la confianza de los ciudadanos dependen de

que los proyectos de agua y drenaje se realicen antes par del crecimiento habitacional."

46. **Licencias vinculadas a equipamiento:** "Propongo que las licencias de construcción y habitabilidad estén ligadas por ley a la entrega completa de las áreas recreativas y de mitigación. El desarrollador debe demostrar que el parque lineal y las zonas verdes están operativas antes de poder entregar las viviendas a los propietarios."
47. **Formalización del crecimiento periférico:** "Validamos este plan porque ofrece una vía legal para ordenar un crecimiento que de otro modo, ocurriría de forma informal e insegura. Darle un marco jurídico a Tunzingo y San Pedro es la mejor estrategia para prevenir la creación de nuevos asentamientos sin servicios."
48. **Cuidado del paisaje natural:** "Fundamental proteger la vista del paisaje natural limitando las alturas de las edificaciones en las zonas cercanas a la laguna y el río. El desarrollo debe ser horizontal o de baja altura para no romper la armonía visual de uno de los entornos naturales más bellos de Acapulco."
49. **Vialidades permeables en residenciales:** "Propongo implementar vialidades de adocreto o materiales permeables en las zonas de menor tránsito. Esto favorece la infiltración natural del agua de lluvia, evita charcos estancados y da una imagen urbana más cálida y humana que el pavimento tradicional."
50. **Comercio de barrio sustentable:** "Sugerimos promover plazas comerciales de barrio y usos mixtos en plantas bajas. Al tener servicios básicos y comercio a distancia de caminata, reducimos la necesidad de usar el auto para compras pequeñas, fortaleciendo la economía local y la vida de barrio."
51. **Fondo de mantenimiento ciudadano:** "Sugerimos un fondo de mantenimiento para el parque lineal y áreas verdes, alimentado por una tracción de los impuestos locales generados en la zona. Esto garantiza que los espacios públicos no se degraden con el tiempo y permanezcan en óptimas condiciones para las futuras generaciones."
52. **Protección del espejo de agua:** "Validamos el plan si garantiza que la mancha urbana no invada bajo ninguna circunstancia el espejo de agua de la laguna. Deben establecerse zonas de preservación estricta que funcionen como santuarios de biodiversidad y atractivos para el ecoturismo responsable."
53. **Corredores biológicos integrados:** "Pedimos un corredor biológico que conecte el Río de la Sabana con San Pedro las Playas. El diseño urbano debe permitir el paso de fauna local y la continuidad de la vegetación, integrando la naturaleza a la ciudad en lugar de desplazarla."
54. **Gobernanza y comité de vigilancia:** "Proponemos un comité ciudadano de vigilancia para supervisar que el parque lineal se mantenga público y seguro. La participación activa de los vecinos es la mejor garantía de que los compromisos ambientales y sociales del plan se respeten a largo plazo."

2011

15

150

55. **Arquitectura bioclimática obligatoria:** "Solicito lineamientos que incentiven la arquitectura bioclimática, utilizando ventilación cruzada y materiales térmicos. Esto reducirá la demanda de aire acondicionado y energía eléctrica, haciendo que las viviendas sean más frescas y económicas de mantener en nuestro clima tropical."
56. **Señalamiento de zonas no edificables:** "Pedimos que se marquen físicamente y en planos las zonas no edificables por riesgo o servidumbre. La transparencia absoluta sobre dónde no se puede construir evitará fraudes y garantizará que las áreas de seguridad de CFE y de los cauces se respeten siempre."
57. **Integración de peritos expertos:** "Solicito que la validación de los planos finales cuente con el respaldo de peritos en geomatica y forense de ingeniería. Esto brindará una capa extra de seguridad técnica al plan, asegurando que los cálculos de riesgo y las proyecciones urbanas sean precisos y confiables."
58. **Crecimiento compacto vs disperso:** "Validamos el modelo de crecimiento compacto por ser mucho más eficiente y económico para la dotación de servicios. Es preferible consolidar zonas con potencial como Tunzingo que seguir extendiendo redes de infraestructura hacia lugares lejanos e inaccesibles."
59. **Identidad cultural en espacios públicos:** "Sugerimos que el diseño de los espacios públicos en San Pedro las Playas rinda homenaje a su historia pesquera y tradiciones. Esto reforzará el orgullo local y convertirá a la zona en un punto de interés turístico cultural más allá de la oferta tradicional de sol y playa."
60. **Consulta pública vinculante:** "Finalmente, pedimos que esta consulta pública sea vinculante para asegurar que todas estas propuestas de mitigación y mejora se cumplan estrictamente. La voz del ciudadano debe ser el eje rector que garantice que el PMDU sea un éxito para Acapulco."

Firmas Anexas



600 4  
1 6 0  
10

RELACION DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA CONSULTA PUBLICA DEL PLAN MUNICIPAL DE  
 DESARROLLO URBANO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.  
 Localidades de Tunzingo y San Pedro las Playas

Acapulco, Gto. A 12 de mayo de 2026

No.	Nombre	Localidad	Teléfono y correo
	Nancyra Coronel Orofí	Tunzingo	3441752021
	Isabelte Jarama Coronel	Tunzingo	34422373
	Yessy Jimileth Valdez Benitez	Tunzingo	34422396
	Carla de Leon Orofí	Tunzingo	34422396
	Aneth Michele Cortez Abarca	Tunzingo	34422396
	Fátima González Orofí	Tunzingo	34422396
	Zaira Orofí Pérez	Tunzingo	34422396
	Wilba Cortez Abarca	Tunzingo	34422396
	Jimena González Orofí	Tunzingo	34422396
	Valentin Carmen Hernandez	Tunzingo	3443141013



RELACION DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA CONSULTA PUBLICA DEL PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.  
Localidades de Tuncingo y San Pedro las Playas

Acapulco Gro. A 12 de mayo de 2013

No.	Nombre	Localidad	Telefono y correo
12.	Marisol Cortez	Tuncingo	744 212 7171
14.	Enthia H. Morales Soriano	Tuncingo	7441 20 53 64
15.	Lucero Gabriela Gonzalez	Tuncingo	7442 36 76 25
16.	Norma Gabriela Gonzalez	Tuncingo	7441 38 92 57
17.	Adelma Morales Vecanica	Tuncingo	
18.	Eréndi Barrera Morales	Tuncingo	
19.	Eva Barrera Morales	Tuncingo	
20.	Marisol Merino Hdz.	Tuncingo	
21.	Juana Iris Camona Cruz	Tuncingo	664 330 6432
22.	Rosario Hernandez Osorio	Tuncingo	7441 77 9850
23.	Emeralda Elanislado Barr.	Tuncingo	
24.	M <sup>te</sup> Felix Serna Galdeana	Tuncingo	

RELACION DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA CONSULTA PUBLICA DEL PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.  
Localidades de Tuncingo y San Pedro las Playas

Acapulco, Gro. A 12 de mayo de 2025

No.	Nombre	Localidad	Teléfono y correo
1.-	Lina Mariad Herrera	Tuncingo Gr.	7442680520
2.-	Carla Santos Garcia	Tuncingo Gr.	7445360052
3.-	Mi-Teresa Santos Garcia	Tuncingo Gr.	7443177457
4.-	Dafne Irldian Cortez S.	Tuncingo Gr.	7442453823
5.-	Darvand Monserrat Santos	Tuncingo Gr.	7441449269
6.-	Guadalupe Medina	Tuncingo Gr.	7449093382
7.-	Elizabet Basilio	Tuncingo Gr.	7444786687
8.-	Euleria Lorenzo Valera	Tuncingo Gr.	<del>744</del>
9.-	Misabel Salinas Rios	Tuncingo Gr.	7445337189
10.-	Mi-Teresa Salinas	Tuncingo Gr.	7441205367
11.-	Victoria Arpiso Barrera	Tuncingo Gr.	7441982423
12.-	Gustavo Arpido Barrera	Tuncingo Gr.	5660200965